

EQUIVALENCIAS**CAMBIO DE CARRERA****a) POR CAMBIO DE CARRERA****➤ de Contador Público Nacional a Licenciatura en Administración**

Expte.

FCE-0911505-18	CABANA, Evangelina Sol
FCE-0906821-18	RITTINER, Agostina
FCE-0909608-18	QUINTANA GEIST, Melisa

➤ de Contador Público Nacional a Licenciatura en Economía

Expte.

FCE-0911563-18	SOSA, Paulina
----------------	---------------

➤ de Licenciatura en Administración a Contador Público Nacional

Expte.

FCE-0882565-17	PETROLI, Maria Victoria
----------------	-------------------------

b) POR ELECCIÓN DE CARRERA**➤ de Bachiller Universitario en Ciencias Económicas a Licenciatura en Economía**

Expte.

FCE-0913283-18	VERA, Lucía Aylen
----------------	-------------------

c) POR BECAS DE INTERCAMBIO

Expte.	ALUMNO/A	ORIGEN	PARA
REC-0904727-17	BONAFEDE, Candela	Universidad Autónoma Metropolitana, México	C.P.N.
REC-0910762-18	SOBRÉ, Juana Ines	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México	C.P.N.

ADSCRIPCIONES***DESIGNACIONES DE ADSCRIPTOS JUNIORS:***

ASIGNATURA	ADSCRIPTOS JUNIORS
ADMINISTRACIÓN GENERAL	Lic. Noelia Ximena KLOSTER Lic. Lucas Iván D'ANDREA
SEMINARIO DE INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Cont. Víctor Matías BRUNO

RENOVACIONES DE ADSCRIPTOS JUNIORS:

ASIGNATURA	ADSCRIPTOS JUNIORS
FINANZAS CORPORATIVAS Y MERCADO DE CAPITALES	Mg. Rodrigo Eduardo ARIAS Mg. Guillermo Andrés SCHLATTER Cont. Fabiana Andrea PERTICARÁ Cont. María Inés GERVASONI
ECONOMÍA LABORAL	Lic. Maricel Lorena MASSERA
	Lic. Claudia Lorena HERZFELD
	Lic. Eduardo ALFARO
CAI+D “Articulación de los actores en los procesos de innovación: cooperación, territorio y desarrollo. El caso de las cadenas agroindustriales de la provincia de Santa Fe”	Lic. María José HABERKORN
SEMINARIO DE INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Cont. Marcia Soledad MORONI
VALUACIÓN CONTABLE	Cont. Cintia Carolina MORELLO
ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES	Lic. Nicolás FERTONANI
INGLÉS TÉCNICO	Cont. Virginia Luisa PEYREGNE
MATEMÁTICA FINANCIERA	Cont. Ángel Francisco SORIANO
INTRODUCCIÓN A LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	Lic. Luisina María LOGIÓDICE

ANEXO 3

PRÁCTICAS ACADÉMICAS INTERNAS**DESIGNACIONES:**

ASIGNATURA	PASANTES
MATEMÁTICA BÁSICA	Carolina Ailén GARCÍA Maria Josefina ALVAREZ Leonardo Jesus AVIGLIANO IMHOFF Jimena VILLIAS Tobias CISNEROS
MACROECONOMÍA SUPERIOR	Arturo Federico MAGRI Juliana BAISETTO

RENOVACIONES:

ASIGNATURA	PASANTES
ANÁLISIS MATEMÁTICO	Javier Ignacio FRANCHINO Paula Lis HURT María Cecilia BELAVI Fanny Etel UBIERGO Taciana Julieta ALLIGNANI SMICHOSKI
SEMINARIO DE INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	María Celeste SCHNEIDER
CAI+D Joven “El desarrollo socioeconómico diferenciado: innovación, territorialidad y estado. Análisis teórico metodológico y una aproximación a la industria manufacturera de la ciudad de Santa Fe y su área metropolitana”	María Florencia CAMUSSO Nicolás Francisco ALETTI

ANEXO 4

Expte. FCE-0914296-18

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO la solicitud de licencia por maternidad presentada por la Sra. Carolina Beatriz DE FEO y,

CONSIDERANDO:

El informe, DP – INFORME N° 031/18, producido por el Departamento Personal de la F.C.E.,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acordar a la **Sra. Carolina Beatriz DE FEO** (D.N.I. N° 23.358.120), licencia por maternidad, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Ordinario, desde el día 18/04/2018 y hasta el día 17/07/2018, de conformidad con lo previsto en el artículo 48º, inciso a) del Nuevo Convenio Colectivo de trabajo para los Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales aprobado por el Decreto Nacional N° 1.246/15.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 263/18

fc

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO la solicitud de licencia por maternidad presentada por la Sra. Carla Mariana LAURÍA y,

CONSIDERANDO:

El informe, DP – INFORME N° 026/18, producido por el Departamento Personal de la F.C.E.,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acordar a la **Sra. Carla Mariana LAURÍA** (D.N.I. N° 32.370.999), licencia por maternidad, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Contratada, desde el día 06/05/2018 y hasta el día 05/08/2018, de conformidad con lo previsto en el artículo 48º, inciso a) del Nuevo Convenio Colectivo de trabajo para los Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales aprobado por el Decreto Nacional N° 1.246/15.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 264/18

fc

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que resulta necesario prorrogar la licencia sin sueldo por incompatibilidad a la Señora **Mariela CRAVERO**,

CONSIDERANDO:

QUE se cumplen las condiciones para otorgar dicha prórroga de licencia y teniendo en cuenta el informe producido por el Departamento Personal (DP – INFORME N° 030/18),

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la licencia sin sueldo por incompatibilidad a la Señora **Mariela Beatriz CRAVERO** (D.N.I. N° 22.367.557) a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, con carácter ordinario, en el área MATEMÁTICA.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 265/18

fc

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO el pedido de licencia por enfermedad de largo tratamiento presentado por la Prof. **Nora Beatriz ANZARDI**, y

CONSIDERANDO:

El informe, DP – INFORME N° 040/18, producido por el Departamento Personal de la F.C.E., los certificados médicos extendidos por la Dirección de Salud de la Universidad Nacional del Litoral y lo establecido en el Artículo 46°, inciso c) del Decreto 1246/15- Convenio Colectivo para los Docentes Universitarios,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar, a la Prof. **Nora Beatriz ANZARDI** (D.N.I. N° 12.375.476), prórroga de licencia por enfermedad de largo tratamiento, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Interino, desde el 12 de marzo de 2018 hasta el 10 de abril de 2018, de conformidad con lo previsto en el Artículo 46°, inciso c) del Decreto 1246/15- Convenio Colectivo para los Docentes Universitarios.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 273/18

fc

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que resulta necesario realizar concursos para tender a completar la dotación de docentes de nuestra Facultad, y

CONSIDERANDO:

QUE resulta conveniente proceder al cubrimiento de dichos cargos a través de Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición conforme determina el Estatuto de la universidad,

QUE se estima conveniente que los concursos se realicen en las distintas áreas de conocimiento, señalándose para cada caso el programa con el que deberá realizarse el sorteo de temas para las clases públicas,

QUE la normativa aplicable es el Reglamento de Concursos para Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos de la Universidad Nacional del Litoral,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la propuesta de Convocatoria a Concurso de Antecedentes y Oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva en el Área CONTABILIDAD E IMPUESTOS, el que se sustanciará con el programa vigente de la asignatura TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA II de la carrera de Contador Público Nacional, de conformidad con la normativa vigente.

ARTÍCULO 2º.- Encomendar al Sr. Decano que realice las gestiones necesarias ante Rectorado para obtener la correspondiente autorización para proceder a la realización del respectivo concurso.

ARTÍCULO 3º.- Facultar al Sr. Decano para convocar al citado concurso a partir de la comunicación fehaciente de la autorización mencionada en el Art. 2º de presente resolución.

ARTÍCULO 4º.- Inscribise, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 268/18

fc

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que resulta necesario realizar concursos para tender a completar la dotación de docentes de nuestra Facultad, y

CONSIDERANDO:

QUE resulta conveniente proceder al cubrimiento de dichos cargos a través de Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición conforme determina el Estatuto de la universidad,

QUE se estima conveniente que los concursos se realicen en las distintas áreas de conocimiento, señalándose para cada caso el programa con el que deberá realizarse el sorteo de temas para las clases públicas,

QUE la normativa aplicable es el Reglamento de Concursos para Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos de la Universidad Nacional del Litoral,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la propuesta de Convocatoria a Concurso de Antecedentes y Oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva en el Área ADMINISTRACIÓN, el que se sustanciará con el programa vigente de la asignatura ADMINISTRACIÓN PÚBLICA de la carrera de Contador Público Nacional, de conformidad con la normativa vigente.

ARTÍCULO 2º.- Encomendar al Sr. Decano que realice las gestiones necesarias ante Rectorado para obtener la correspondiente autorización para proceder a la realización del respectivo concurso.

ARTÍCULO 3º.- Facultar al Sr. Decano para convocar al citado concurso a partir de la comunicación fehaciente de la autorización mencionada en el Art. 2º de presente resolución.

ARTÍCULO 4º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 269/18

fc

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO la nómina de Profesores propuesta para integrar el Jurado que deberá intervenir en el Concurso de Antecedentes y Oposición para la provisión de 1 (un) cargo de Profesor ADJUNTO – Dedicación Simple, en el Área de ADMINISTRACIÓN, ocupado actualmente por el Profesor Julio Luis Ramón SCHNEIDER, y

CONSIDERANDO:

La propuesta realizada por el Centro de Estudiantes para el mismo fin,

QUE, de acuerdo con los plazos de la convocatoria, registró su inscripción el aspirante Julio Luis Ramón SCHNEIDER, correspondiendo entonces en esta etapa, la designación del Jurado Docente y Estudiantil que intervendrán en el respectivo concurso,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como miembros del Jurado que deberá entender en el Concurso de Antecedentes y Oposición convocado por la Resolución C.D. N° 490/17, para la provisión de 1 (un) cargo de **Profesor ADJUNTO – Dedicación Simple**, en el **Área de ADMINISTRACIÓN**, ocupado actualmente por el **Profesor Julio Luis Ramón SCHNEIDER (D.N.I. N° 12.051.365)**, el que se sustanciará con el programa vigente de la asignatura ADMINISTRACIÓN PÚBLICA de la carrera de Contador Público Nacional, a las siguientes personas:

PROFESORES:

Titulares:

CANCELLIERI, Argentino Urbano	D.N.I. N° 6.051.487
COSTA, Oscar Alberto Luis	D.N.I. N° 8.500.682
RETAMAR, Carlos María	D.N.I. N° 11.556.407

Suplentes:

BILBAO, Alicia	D.N.I. N° 6.372.833
BONIFACIO, José Alberto	D.N.I. N° 7.651.054

ESTUDIANTES:

Titular:

NUÑEZ LISSA, Emiliano	D.N.I. N° 37.975.785
-----------------------	----------------------

Suplente:

HOLSTEIN, María	D.N.I. N° 39.839.909
-----------------	----------------------

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 270/18

fc

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO la nómina de Profesores propuesta para integrar el Jurado que deberá intervenir en el Concurso de Antecedentes y Oposición para la provisión de 1 (un) cargo de Profesor ASOCIADO – Dedicación Semiexclusiva, en el Área de ECONOMÍA, ocupado actualmente por el Profesor Alberto Daniel PAPINI, y

CONSIDERANDO:

La propuesta realizada por el Centro de Estudiantes para el mismo fin,

QUE de acuerdo con los plazos de la convocatoria, registró su inscripción el aspirante Alberto Daniel PAPINI, correspondiendo entonces en esta etapa, la designación del Jurado Docente y Estudiantil que intervendrán en el respectivo concurso,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como miembros del Jurado que deberá entender en el Concurso de Antecedentes y Oposición convocado por la Resolución C.D. N° 452/17, para la provisión de 1 (un) cargo de **Profesor ASOCIADO – Dedicación Semiexclusiva**, en el **Área de ECONOMÍA**, ocupado actualmente por el **Profesor Alberto Daniel PAPINI (D.N.I. N° 11.085.995)**, el que se sustanciará con el programa vigente de la asignatura DESARROLLO ECONÓMICO de la carrera de Licenciatura en Economía, a las siguientes personas:

PROFESORES:

Titulares:

BUCHIERI, Flavio Ernesto	D.N.I. N° 20.080.745
FINUCCI CURI, Ivana	D.N.I. N° 25.453.500
PERTICARARI, Néstor René	D.N.I. N° 10.052.466

Suplentes:

TOSTI, Rosa Betina	D.N.I. N° 20.822.573
BARONIO, Alfredo M.	D.N.I. N° 11.865.569

ESTUDIANTES:

Titular:

BASSAN, Leonardo	D.N.I. N° 33.916.212
------------------	----------------------

Suplente:

NAGEL, Matías Joel	D.N.I. N° 37.329.604
--------------------	----------------------

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 271/18

fc

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO la nómina de Profesores propuesta para integrar el Jurado que deberá intervenir en el Concurso de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo de Ayudante Alumno destinado al DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD E IMPUESTOS.

CONSIDERANDO:

QUE, de acuerdo con los plazos de la convocatoria, registró su inscripción el aspirante cuya nómina fuera oportunamente notificada y reglamentariamente publicitada, correspondiendo entonces en esta etapa, la designación del Jurado Docente y Estudiantil que intervendrán en el respectivo concurso,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como miembros del Jurado que deberá entender en el Concurso de Antecedentes y Oposición convocado por Resolución C.D. N° 837/2017, para la provisión de un cargo de Ayudante Alumno destinado al DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD E IMPUESTOS, a las siguientes personas:

PROFESORES:

Titulares:

CANALE, Sandra del Carmen	D.N.I. N° 17.516.072
DI RUSSO, Leila Rosana	D.N.I. N° 20.778.410
MURCHIO, Mario Andrés	D.N.I. N° 22.280.493

Suplentes:

HUCK, Norma Beatriz	D.N.I. N° 10.974.680
CASABIANCA, María Luz	D.N.I. N° 17.222.490

ESTUDIANTES:

Titular:

TORASSO, José Ignacio	D.N.I. N° 37.571.971
-----------------------	----------------------

Suplente:

ACOSTA, David Misael	D.N.I. N° 35.290.527
----------------------	----------------------

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 272/18

fc

ANEXO 6

Expte. FCE-0907745-18

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Departamento de Personal de la F.C.E. informa que corresponde aceptar la renuncia del Señor **Oscar Alberto Luis COSTA** a su cargo docente, con motivo de haber accedido a los beneficios de la jubilación ordinaria (Informe N° 035/18),

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia, al 31 de marzo de 2018, del Señor **Oscar Alberto Luis COSTA** (D.N.I. N° 8.500.682), a su cargo de Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva, Ordinario, con motivo de haber accedido a los beneficios de la jubilación ordinaria.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 266/18

fc

Expte. FCE-0914540-18

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Prof. Marta Graciela NARDONI solicita se deje sin efecto la Res. C.D. N° 827/17, de fecha 12 de octubre de 2017, por la que se acepta su renuncia, condicionada al otorgamiento de la jubilación ordinaria, a su cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Ordinario, en el Área de Matemática, con cumplimiento de funciones en la cátedra Matemática Básica,

ATENTO a lo informado por el Departamento Personal en su informe DP – N° 037/18 y a los motivos expresados por la interesada,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución C.D. N° 827/17 de fecha 12 de octubre de 2017 por la que se acepta la renuncia de la Prof. **Marta Graciela NARDONI** (D.N.I. N° 14.564.032) condicionada al otorgamiento de la jubilación ordinaria, a su cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Ordinario, en el Área de Matemática, con cumplimiento de funciones en la cátedra Matemática Básica.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 267/18

fc

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO las notas presentadas por alumnos solicitando se los habilite a cursar y/o rendir asignaturas de las carreras de grado de la Facultad,

CONSIDERANDO:

QUE se procedió en cumplimiento a lo dispuesto por la reglamentación vigente,

QUE se ha analizado cada caso contando con la situación académica proporcionada por el Departamento Alumnado y su historia académica,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- NO AUTORIZAR a cursar y/o rendir asignaturas de las carreras de grado de esta Facultad a los alumnos que a continuación se detallan:

1- Para cursar y/o rendir asignaturas de 4º y/o 5º año

1.1- Por no tener aprobadas asignaturas del Ciclo de Formación Básica Común:

- SIOLI, María Victoria (D.N.I. N° 37.396.355)

1.2- Por no tener aprobadas asignaturas correlativas previas:

- HERRERO RAU, Francisco (D.N.I. N° 39.265.113)

1.3- Para cursar SEMINARIO DE INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN:

- BARBERO, María Victoria (D.N.I. N° 36.000.745)

- QUIRÓS, Santiago Tomás (D.N.I. N° 37.333.464)

ARTÍCULO 2º.-DESESTIMAR, por improcedentes, los pedidos de los alumnos que a continuación se detallan:

- HILBE, Sonia Fabiana (D.N.I. N° 37.283.185)

- AGÜERO, Augusto Ignacio (D.N.I. N° 39.503.503)

- AMSLER, Francisco (D.N.I. N° 35.468.322)

- GIAMPAOLI, Antonela (D.N.I. N° 35.652.690)

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 280/18

lma

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que por Resolución C.D. N° 129/17 se designó a la Mg. Marcela Andrea MARTÍN como Directora de las carreras de Licenciatura en Comercialización y Licenciatura en Recursos Humanos, en el Marco del Programa de Carreras a Término (PROCAT), hasta el día 23 de marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución C.D. N° 484/17 se resolvió dar por finalizadas, al día 30 de junio del 2018, las cohortes de las carreras de Licenciatura en Comercialización y Licenciatura en Recursos Humanos,

QUE en consecuencia, resulta necesario prorrogar su designación hasta la referida fecha,

QUE la Mg. Marcela Andrea MARTIN cuenta con antecedentes suficientes como para continuar desempeñando esa tarea,

QUE la citada docente ha dado su conformidad a esta designación,

QUE atento a la naturaleza de SET que tienen las carreras, esta designación no tiene efecto sobre el presupuesto de la Facultad,

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación de la **Mg. Marcela Andrea MARTIN** (D.N.I. N° 17.722.328) como Directora de las carreras de Licenciatura en Comercialización y Licenciatura en Recursos Humanos (PROCAT), a partir del 24 de marzo de 2018 y hasta el 30 de junio de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Inscribise, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 278/18
lma

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que mediante Resolución C.D. N° 130/17 se designaron los integrantes del Comité Académico de las carreras de Licenciatura en Comercialización y Licenciatura en Recursos Humanos, en el Marco del Programa de Carreras a Término (PROCAT), y

CONSIDERANDO:

QUE dichas designaciones fueron realizadas a partir del día 23 de marzo de 2017 y por el término de un año,

QUE en consecuencia, resulta necesario realizar una nueva designación,

QUE mediante Resolución C.D. N° 484/17 se resolvió dar por finalizadas, al día 30 de junio del 2018, las cohortes de las carreras de Licenciatura en Comercialización y Licenciatura en Recursos Humanos,

QUE conforme a ello, resulta necesario prorrogar las designaciones oportunamente realizadas, hasta la referida fecha,

QUE las docentes han dado su conformidad para la prórroga de sus designaciones,

QUE atento a la naturaleza de SET que tiene la carrera, esta designación no tiene efecto sobre el presupuesto de la Facultad,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación de las integrantes del **Comité Académico** de las carreras de Licenciatura en Comercialización y Licenciatura en Recursos Humanos (PROCAT), desde el 24 de marzo de 2018 y hasta el 30 de junio de 2018, conforme a la siguiente integración:

Mg. Graciela María del Carmen PERALTA D.N.I. N°
13.925.256

Mg. Marcela Andrea MARTIN D.N.I. N° 17.722.328

Mg. Norma del Carmen ZANDOMENI D.N.I. N° 10.178.096

Mg. Francisca SÁNCHEZ de DUSSO D.N.I. N° 6.367.802

ARTÍCULO 2º.- Inscribise, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 279/18

lma

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO el proyecto presentado por los Consejeros Estudiantiles Nicolás REINHARDT, Pedro GAMERRO, Micaela EUSEBIO y Juliana BAISETTO referido al ofrecimiento de seminarios optativos de idiomas extranjeros para las carreras de grado de la F.C.E., y

CONSIDERANDO:

QUE el estudio de idiomas extranjeros reviste fundamental importancia para la ampliación y profundización de conocimientos y para el desempeño del estudiante y graduado en ciencias económicas,

QUE es compromiso de esta Casa de Estudios generar nuevos programas de formación que posibiliten y faciliten el intercambio cultural y profesional, siendo el estudio de idiomas una herramienta esencial a tales fines,

QUE asimismo se dispone de gran cantidad de valioso material de estudio redactado en otros idiomas, distintos al español, cuya lectura contribuye a enriquecer la formación de los estudiantes,

QUE en el ámbito de la F.C.E. se encuentra vigente la Resolución C.D. N° 825/16 por la que se regula el régimen de asignaturas optativas/electivas para los alumnos de las carreras de la Facultad,

QUE el artículo 7° de la referida resolución dispone que “*se podrán proponer como asignaturas optativas o electivas, asignaturas que se dicten en otras Universidades del país o del extranjero, previa aceptación del Honorable Consejo Directivo de la F.C.E.*”, fijando como requisito que “*no deberán corresponderse con ninguna de las asignaturas obligatorias que integran el plan de estudios de las carreras de la Facultad*”,

QUE resulta necesario dejar establecido que entre esas asignaturas se encuentran comprendidas las asignaturas de idiomas extranjeros que eventualmente se ofrezcan y que cumplan con los requisitos exigidos en la normativa vigente,

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que la propuesta de asignaturas optativas/electivas a realizar por los docentes en los meses de junio y noviembre de cada año podrá incluir el dictado de asignaturas de idiomas extranjeros, siempre que dichas propuestas cumplan con

los requisitos exigidos en la normativa vigente y que las mismas sean aprobadas por el Consejo Directivo de la F.C.E.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que se aplicarán, a las propuestas de asignaturas optativas/electivas de idiomas extranjeros, las disposiciones contenidas en la Resolución C.D. N° 825/16.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

Res C.D. N° 276/18

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO las presentes actuaciones iniciadas por los Consejeros Estudiantiles Nicolás REINHART, Pedro GAMERRO, Micaela EUSEBIO y Juliana BAISETTO por las que propone la creación de la figura de “*Cátedras-Taller*” para las carreras de grado de la F.C.E., y

CONSIDERANDO:

QUE en fecha 8 de septiembre de 2017 se dictó la Resolución del Ministerio de Educación N° 1400/17 por la que se aprueban los contenidos curriculares básicos, la carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera correspondiente al título de Contador Público y, en fecha 18 de diciembre de 2017, la resolución CONEAU N° 572/17 por el que se convoca al proceso de acreditación de las carreras de Contador Público, y

QUE una de las instancias previstas en el marco del proceso de acreditación de la carrera está constituida por el análisis del plan de estudios vigente de la carrera y la consideración de su eventual modificación,

QUE sin perjuicio de que la propuesta constituye un valioso aporte para la creación de un espacio de discusión interdisciplinario, resulta conveniente suspender el tratamiento del presente proyecto hasta tanto se resuelva- en su caso- la modificación del Plan de Estudios de la carrera, a los fines de considerar si la propuesta presentada encuadra dentro de su currícula,

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Suspender el tratamiento del proyecto denominado “*Cátedras Taller*”, presentado por los Consejeros Nicolás REINHART, Pedro GAMERRO, Micaela EUSEBIO y Juliana BAISETTO, hasta tanto se resuelva la eventual modificación del Plan de Estudios de la carrera de Contador Público, en el marco del proceso de acreditación de la citada carrera, a los fines de considerar si la propuesta presentada encuadra dentro de su currícula.

ARTÍCULO 2º.- Inscribise, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 277/18

Expte. FCE-0907039-18

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO el proyecto presentado por los Consejeros Estudiantiles Nicolás REINHARDT, Pedro GAMERRO, Micaela EUSEBIO y Juliana BAISETTO referido a la implementación de un sistema de cursado intensivo de invierno para las carreras de grado de la F.C.E., y

CONSIDERANDO:

QUE el Régimen de Enseñanza para las carreras de grado de que se dictan en la Facultad establece las modalidades de cursado a ser presentadas en los programas de cada asignatura (Art. 4º de la Resolución 955/09),

QUE por diferentes motivos, muchos alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas no pueden cursar asignaturas durante el año o se les presentan ciertas dificultades para ello,

QUE el período julio-agosto se estima conveniente para el dictado de cursos intensivos e integrales de las materias, pudiendo ser beneficioso para los mismos aún en términos económicos,

QUE el hecho de habilitar comisiones de cursado durante el referido período invernal, descomprimiría el cursado durante los cuatrimestres, permitiendo que más estudiantes accedan al cursado regular y favoreciendo de esa forma el dictado de las clases y el proceso de enseñanza-aprendizaje, con beneficios también en el aprovechamiento de los recursos físicos y humanos de la facultad,

QUE existiendo voluntad y predisposición de estudiantes y docentes para que se concrete esta instancia, resulta de importancia relevante que esta Casa de Estudios determine un marco normativo que permita, promueva y agilice esta modalidad de cursado,

QUE constituye una prioridad político-académica de la Universidad favorecer el egreso de sus estudiantes y por lo tanto arbitrar los medios institucionales, curriculares y pedagógicos necesarios.

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Establecer como nueva modalidad de cursado, los “Cursos de Invierno”, para los Ciclos Especializados de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía y para asignaturas optativas, en los meses de julio y agosto.

ARTÍCULO 2º.- Estos cursos tendrán las siguientes características:

- a) Serán de ofrecimiento voluntario por parte de las cátedras, no revistiendo el carácter de obligatorios.
- b) En ningún caso su ofrecimiento implicará disminuir la oferta académica en los cursados habituales del primer y segundo cuatrimestre previstos en el calendario académico.
- c) Estarán limitados a las asignaturas del Ciclo Especializado de las distintas carreras que se cursen en la facultad, y asignaturas optativas.
- d) Durante su dictado no se podrá realizar la actividad de seguimiento académico prevista por el Régimen de Enseñanza de la Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Los titulares o responsables de las cátedras que opten voluntariamente por ofrecer el dictado de clases bajo esta modalidad, deberán presentar al Consejo Directivo de la Facultad una propuesta de enseñanza adecuada a la misma, especificando la organización (modalidad, carga horaria, días de cursado, cantidad de clases, número de alumnos por comisión y todos los aspectos contemplados en los arts. 4, 15, 16, 17 y 18 del Régimen de Enseñanza de la Facultad) y las temáticas a desarrollar en cada una de las clases que se efectúen bajo este sistema de cursado. Se valorarán positivamente las propuestas que incluyan algún sistema de promoción que permita a los estudiantes aprobar la asignatura al finalizar el curso de verano. Esta propuesta deberá ser presentada hasta el día 1º de mayo de cada año y será tratada por el Consejo Directivo previo informe de la Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil.

ARTÍCULO 4º.- Las asignaturas que ofrezcan la posibilidad de cursar bajo esta modalidad deberán ser publicadas durante los primeros 10 (diez) días hábiles del mes de junio del año en que se dictarán.

ARTÍCULO 5º.- Facultar al Señor Decano y por su intermedio a la Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil a realizar anualmente las consultas pertinentes a los titulares de cátedras a los efectos de invitar a realizar propuestas para esta modalidad.

ARTÍCULO 6º.- Apruébese el Anexo Único que acompaña esta resolución como reglamento para la implementación y desarrollo de la modalidad de cursado “Cursos de Invierno”

ARTÍCULO 7º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 281/18

ANEXO ÚNICO DE RESOLUCIÓN C.D. N°

REGLAMENTO PARA LA MODALIDAD DE CURSADO “CURSOS DE INVIERNO”

a) *Pueden acceder al sistema de cursado “Cursos de Invierno” todos aquellos alumnos que cumplan con los siguientes requisitos:*

- 1) Para poder inscribirse a la modalidad “Cursos de Invierno”, las correlatividades de las referidas asignaturas podrán ser aprobadas hasta el Primer Turno de Exámenes, previo al dictado de la misma.*
- 2) No haber adquirido o haber perdido la condición de "regular" en la asignatura que se pretende cursar, según lo establecido en el Régimen de Enseñanza y sus modificatorias.*
- 3) Cumplir a la fecha del comienzo de las inscripciones, con los requisitos exigidos por el Régimen de Enseñanza para acceder al cursado.*

b) *En todos los casos la incorporación de los estudiantes a las asignaturas que se dicten bajo la modalidad “Cursos de Invierno” se hará tomando en cuenta lo especificado en la propuesta que eleven los docentes al Consejo Directivo.*

c) *Los estudiantes que reúnan las condiciones prescriptas en el inciso a) para cursar en invierno, podrán acceder al cursado de una única asignatura por cada período de dictado en modalidad “Cursos de Invierno”.*

d) *El estudiante que, habiendo sido seleccionado para cursar en esta modalidad, no cumpla con los requisitos mínimos de asistencia establecidos en la propuesta de la cátedra y no justifique debidamente su incumplimiento, será sancionado según lo previsto en el Régimen de Enseñanza y sus modificatorias.*

e) *El dictado de las clases y las instancias de promoción deberán haber finalizado con anterioridad al comienzo del cursado del segundo cuatrimestre.*

f) *Para que una asignatura que integre el Plan de Estudios obligatorio de la F.C.E., pueda ser dictada en la modalidad de “Cursos de Invierno” deberán inscribirse como mínimo 15 (quince) estudiantes. Este requisito, puede ser dejado de lado por la aceptación del docente a cargo del curso y con la conformidad de la Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil.*

Este reglamento se regirá supletoriamente por el Régimen de Enseñanza en todo lo concerniente a Sistemas de Promoción,

Regularidad del cursado, Desistimiento y demás disposiciones que no estén expresamente determinadas por el presente reglamento. Los alumnos que participen en cursos con promoción sin examen final bajo esta modalidad y no obtengan la promoción, podrán rendir la asignatura a partir del Cuarto Turno de Exámenes.

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO las actuaciones por las que el Coordinador de la Maestría en Administración y Finanzas, Mg. Julián ESTERELLAS, eleva propuesta de Jurado de Trabajo Final de Tesis del alumno Julian Said HAIEK, correspondiente al tema: *“Evaluación de una decisión de inversión en una empresa metalúrgica radicada en la provincia de Santa Fe”*, y

CONSIDERANDO:

QUE los antecedentes de las personas propuestas para integrar el Jurado de Trabajo Final de Tesis, son suficientes, adecuados y pertinentes a la temática con que se relaciona la Tesis a evaluar,

QUE el Comité Académico de la carrera involucrada se ha expedido formalmente recomendando la aprobación de los nominados como integrantes de Jurado,

QUE los nominados son profesores y/o investigadores especialistas en el campo al que corresponde el tema de Tesis,

QUE se han contemplado los recaudos reglamentarios previstos para la integración de Jurados de Tesis.

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como integrantes de Jurado del Trabajo Final de Tesis del alumno **Julian Said HAIEK** (D.N.I. N° 35.175.660), para el tema: *“Evaluación de una decisión de inversión en una empresa metalúrgica radicada en la provincia de Santa Fe”*, de la carrera de posgrado Maestría en Administración y Finanzas, a los siguientes:

Miembros Titulares:

Dr. Martín Leandro DUTTO GIOLONGO	D.N.I. N° 22.070.820
Mg. Marcela Susana AMBROSINI	D.N.I. N° 14.764.141
Dra. Alcira ATTALA	D.N.I. N° 6.195.136

Miembros Suplentes:

Mg. Julián Daniel ESTERELLAS	D.N.I. N° 22.070.474
Dr. Sergio Miguel HAUQUE	D.N.I. N° 17.222.074

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 209/18

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Maestría en Administración Pública, eleva propuesta de Jurado de Tesis de la alumna Maria Emilce PEVERENGO, correspondiente al tema: “*Calidad de vida laboral en el Sector Público y su influencia en el absentismo*”, y

CONSIDERANDO:

QUE los antecedentes de las personas propuestas para integrar el Jurado de Tesis, son suficientes, adecuados y pertinentes a la temática con que se relaciona la Tesis a evaluar,

QUE el Comité Académico de la carrera involucrada se ha expedido formalmente recomendando la aprobación de los nominados como integrantes de Jurado,

QUE los nominados son profesores y/o investigadores especialistas en el campo al que corresponde el tema de Tesis,

QUE se han contemplado los recaudos reglamentarios previstos para la integración de Jurados de Tesis,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como integrantes del Jurado de Tesis de la alumna **Maria Emilce PEVERENGO** (D.N.I. N° 32.895.053), para el tema: “*Calidad de vida laboral en el Sector Público y su influencia en el absentismo*”, de la carrera de posgrado Maestría en Administración Pública, a los siguientes:

Miembros Titulares:

- | | |
|--------------------------------|----------------------|
| - Mg. Marcela Andrea MARTIN | D.N.I. N° 17.722.328 |
| - Mg. Guillermo Manuel RABAZZI | D.N.I. N° 20.725.341 |
| - Mg. Norma Catalina MARTÍNEZ | D.N.I. N° 4.956.679 |

Miembros Suplentes:

- | | |
|--------------------------------|----------------------|
| - Mg. Pablo Andrés OLIVARES | D.N.I. N° 24.267.579 |
| - Mg. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI | D.N.I. N° 16.645.103 |

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 210/18

VISTO las actuaciones por las que la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Mg. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, eleva propuesta de Jurado de Trabajo Final de Tesis de la alumna Alina Maria FRANCISCONI, correspondiente al tema: *“Procesos de profesionalización de los graduados de Maestrías en Administración de Empresas. El caso del M.B.A. de la U.N.L.”*, y

CONSIDERANDO:

QUE los antecedentes de las personas propuestas para integrar el Jurado de Trabajo Final de Tesis, son suficientes, adecuados y pertinentes a la temática con que se relaciona la Tesis a evaluar,

QUE el Comité Académico de la carrera involucrada se ha expedido formalmente recomendando la aprobación de los nominados como integrantes de Jurado,

QUE los nominados son profesores y/o investigadores especialistas en el campo al que corresponde el tema de Tesis,

QUE se han contemplado los recaudos reglamentarios previstos para la integración de Jurados de Tesis,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como integrantes de Jurado del Trabajo Final de Tesis de la alumna **Alina Maria FRANCISCONI** (D.N.I. N° 25.752.705), para el tema: *“Procesos de profesionalización de los graduados de Maestrías en Administración de Empresas. El caso del M.B.A. de la U.N.L.”*, de la carrera de posgrado Maestría en Administración de Empresas con mención en Comercialización Internacional, a los siguientes:

Miembros Titulares:

- | | |
|-------------------------------|----------------------|
| - Mg. Andrea María PACÍFICO | D.N.I. N° 14.623.101 |
| - Lic. Paula RAVIOLO | D.N.I. N° 26.233.681 |
| - Mg. Norma Catalina MARTINEZ | D.N.I. N° 4.956.679 |

Miembros Suplentes:

- | | |
|-------------------------------|----------------------|
| - Mg. María del Carmen GARCÍA | D.N.I. N° 10.639.173 |
| - Mg. Marcela Andrea MARTÍN | D.N.I. N° 17.722.328 |

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 211/18

VISTO las actuaciones por las que la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Mg. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, eleva propuesta de Jurado de Trabajo Final de Tesis del alumno Lisandro Efrén VRANCKEN, correspondiente al tema: *“Utilización de metodologías en el lanzamiento de negocios del sector TIC Santa Fe. Una propuesta basada en aplicación de mejores prácticas de gestión de proyectos”*, y

CONSIDERANDO:

QUE los antecedentes de las personas propuestas para integrar el Jurado de Trabajo Final de Tesis, son suficientes, adecuados y pertinentes a la temática con que se relaciona la Tesis a evaluar,

QUE el Comité Académico de la carrera involucrada se ha expedido formalmente recomendando la aprobación de los nominados como integrantes de Jurado,

QUE los nominados son profesores y/o investigadores especialistas en el campo al que corresponde el tema de Tesis,

QUE se han contemplado los recaudos reglamentarios previstos para la integración de Jurados de Tesis,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como integrantes de Jurado del Trabajo Final de Tesis del alumno **Lisandro Efrén VRANCKEN** (D.N.I. N° 29.520.350), para el tema: *“Utilización de metodologías en el lanzamiento de negocios del sector TIC Santa Fe. Una propuesta basada en aplicación de mejores prácticas de gestión de proyectos”*, de la carrera de posgrado Maestría en Administración de Empresas con mención en Dirección de Negocios, a los siguientes:

Miembros Titulares:

- | | |
|------------------------------|----------------------|
| - Mg. María Fernanda ANDRÉS | D.N.I. N° 18.144.836 |
| - Dr. Oscar Daniel QUIROGA | D.N.I. N° 18.230.196 |
| - Mg. Marcos Pedro FOLLONIER | D.N.I. N° 12.781.892 |

Miembros Suplentes:

- | | |
|--------------------------------|----------------------|
| - Mg. María del Carmen GARCÍA | D.N.I. N° 10.639.173 |
| - Mg. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI | D.N.I. N° 16.645.103 |

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 212/18

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Mg. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, propone la designación de un docente para el Curso de Nivelación en Economía, año 2018-2019, de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el postulante cuenta con antecedentes docentes y profesionales que satisfacen plenamente dicha función,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al **Mg. Germán Roberto ROLLANDI (DNI N° 26.375.768)** como Profesor para que tome a su cargo el dictado del Curso de Nivelación en Economía, año 2018-2019, de la Maestría en Administración de Empresas.

ARTÍCULO 2º.- Inscribise, comuníquese, tómese nota y archívese.

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Mg. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, propone la designación de un docente para el Curso de Nivelación en Administración, edición 2018-2019, de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el postulante cuenta con antecedentes docentes y profesionales que satisfacen plenamente dicha función,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al **Dr. José Antonio ARMELINI** (LE N° 6.259.230) como Profesor para que tome a su cargo el dictado del Curso de Nivelación en Administración, edición 2018 - 2019, de la Maestría en Administración de Empresas.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Mg. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, propone la designación de un docente para el Curso de Nivelación en Contabilidad, año 2018-2019, de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE la postulante cuenta con antecedentes docentes y profesionales que satisfacen plenamente dicha función,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la **Mg. Leila Rosana DI RUSSO** (DNI N° 20.778.410) como Profesora para que tome a su cargo el dictado del Curso de Nivelación en Contabilidad, año 2018-2019, de la Maestría en Administración de Empresas.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Mg. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, propone la designación de docentes para el TALLER DE TRABAJO FINAL, edición 2018-2019, de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el postulante cuenta con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al **PhD. José Antonio BORELLO** (D.N.I. N° 12.436.908) como Profesor para que tome a su cargo el dictado del TALLER DE TRABAJO FINAL, edición 2018 - 2019, de la Maestría en Administración de Empresas.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial, Cont. José María PUCCIO, eleva propuesta de programa para la asignatura MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LOS NEGOCIOS para la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una carrera de Especialización,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa correspondiente a la asignatura MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LOS NEGOCIOS, correspondiente a la “Especialización en Costos y Gestión Empresarial”, que incluye objetivos, temario, bibliografía y régimen de evaluación y promoción, y que como anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribise, comuníquese, tómese nota y archívese.

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO las actuaciones por las que el Director de la carrera de posgrado “Especialización en Costos y Gestión Empresarial”, Mg. José María PUCCIO, eleva propuesta de designación de docentes para el dictado de la asignatura MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LOS NEGOCIOS, de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada carrera,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como docentes para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LOS NEGOCIOS, de la carrera Especialización en Costos y Gestión Empresarial, al **Mg. José María PUCCIO** (D.N.I. N° 13.589.285), y al **Mg. Gerardo Enrique ZOCOLA** (D.N.I. N° 31.369.586), para el año 2018.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Especialización en Sindicatura Concursal, propone la designación de docentes para la asignatura PRÁCTICA CONCURSAL I, y

CONSIDERANDO:

QUE las postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada carrera,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como profesoras a cargo de la asignatura PRÁCTICA CONCURSAL I, de la carrera de Especialización en Sindicatura Concursal, a la **Dra. María Cristina Teresa DE CESARIS** (D.N.I. N° 5.811.900), a la **Esp. María Delia PRONO** (D.N.I. N° 10.315.949) y a la **Esp. Georgina Paola BENZO** (D.N.I. N° 32.176.286), para el año 2018.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 219/18

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Maestría en Administración Pública, propone la designación de docentes para el módulo ECONOMÍA Y POLÍTICA ECONÓMICA de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al **Mg. Santiago GASTALDI** (D.N.I. N° 6.608.390) y al **Lic. Néstor René PERTICARARI** (D.N.I. N° 10.052.466) como Profesores para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura ECONOMÍA Y POLÍTICA ECONÓMICA, para la edición 2017 -2018, de la Maestría en Administración Pública.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 220/18

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO las presentes actuaciones por las que se eleva propuesta de designación de docentes a cargo de la asignatura SEMINARIO SOBRE GOBERNANCIA Y CAMBIOS INSTITUCIONALES, edición 2017-2018, del Doctorado en Administración Pública, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico del mencionado Doctorado,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al **Dr. Fernando Martín JAIME** (D.N.I. N° 16.879.764) y al **Mg. Gustavo Adolfo DUFOUR** (D.N.I. N° 21.795.399), como docentes estables a cargo de la asignatura SEMINARIO SOBRE GOBERNANCIA Y CAMBIOS INSTITUCIONALES, edición 2017-2018, del Doctorado en Administración Pública, actuando el **Dr. Fernando Martín JAIME** como Coordinador de la asignatura.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 221/18

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales el Director del Doctorado en Administración Pública, propone la designación de docentes para el módulo ECONOMÍA Y POLÍTICA ECONÓMICA de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada carrera,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al **Dr. Tomás MANCHA NAVARRO** (D.N.I. N° 24.807.232) y al **Lic. Néstor René PERTICARARI** (D.N.I. N° 10.052.466) como Profesores para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura ECONOMÍA Y POLÍTICA ECONÓMICA, para la edición 2017 -2018, del Doctorado en Administración Pública.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 222/18

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales el Director del Doctorado en Administración Pública propone la designación de docente para la asignatura ANÁLISIS Y SOCIOLOGÍA ORGANIZACIONAL de la citada carrera, edición 2017-2018, y

CONSIDERANDO:

QUE el profesor propuesto cuenta con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al **Dr. Fernando Javier ISUANI** (D.N.I. N° 16.555.404) como Profesor para que tome a su cargo el dictado de la asignatura ANÁLISIS Y SOCIOLOGÍA ORGANIZACIONAL del Doctorado en Administración Pública, edición 2017-2018.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 223/18

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO las presentes actuaciones por las que se eleva propuesta de designación de docentes a cargo de la asignatura ECONOMÍA PÚBLICA AVANZADA, edición 2017-2018, del Doctorado en Administración Pública, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico del mencionado Doctorado,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar para el dictado de la asignatura ECONOMÍA PÚBLICA AVANZADA, edición 2017-2018, del Doctorado en Administración Pública, a los siguientes docentes:

Docentes estables:

Dr. Miguel Ángel ASENSIO

D.N.I. N° 5.068.053

Lic. Néstor René PERTICARARI

D.N.I. N° 10.052.466

Docente visitante:

Mg. Juan Pablo JIMENEZ

D.N.I. N° 17.224.769

Dr. Tomás MANCHA NAVARRO

D.N.I. N° 24.807.232

Coordinador:

Dr. Miguel Ángel ASENSIO

D.N.I. N° 5.068.053

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 224/18

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO las presentes actuaciones por las que se eleva propuesta de designación de docente a cargo del examen de lectocomprensión, edición 2017-2018, del Doctorado en Administración Pública, y

CONSIDERANDO:

QUE la postulante cuenta con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la ***Dra. María de las Mercedes LUCIANI*** (D.N.I. N° 12.696.096), como docente a cargo del examen de lectocomprensión de inglés, edición 2017-2018, del Doctorado en Administración Pública.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 225/18

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO las actuaciones por las que el Director del Doctorado en Administración Pública propone la designación de docentes para el módulo POLÍTICAS PÚBLICAS, edición 2017-2018, de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico del mencionado Doctorado,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al **Dr. Fernando Martín JAIME** (D.N.I. N° 16.879.764) y al **Mg. Gustavo Adolfo DUFOUR** (D.N.I. N° 21.795.399), como Profesores para que tomen a su cargo el dictado del módulo POLÍTICAS PÚBLICAS, edición 2017-2018, del Doctorado en Administración Pública.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 227/18

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que a partir del 31 de marzo de 2017 se procedió a realizar la baja automática retroactiva en el SIU Guaraní Posgrado de todos los alumnos de Carreras de Posgrado con plazos de regularidad vencidos que aún figuraban a dicha fecha como regulares, y

CONSIDERANDO:

QUE existen alumnos que han aprobado la defensa de sus tesis o trabajos finales y no han iniciado el trámite de solicitud de título de posgrado con anterioridad a la fecha mencionada y que poseen baja como alumno regular en el SIU Guaraní Posgrado,

QUE la situación planteada corresponde ser considerada excepcionalmente,

QUE los Comité Académicos de la Maestría en Administración de Empresas y de la Maestría en Administración Pública consideran la necesidad de dar una excepción a la pérdida de regularidad,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar una excepción a la pérdida de regularidad a todos los alumnos de posgrado que han aprobado la defensa de sus tesis o trabajos finales, que no han iniciado el trámite de solicitud de título de posgrado con anterioridad al 31 de marzo de 2017 y que poseen baja como alumno regular en el SIU Guaraní Posgrado.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 226/18

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO la nota presentada por la Profesora Titular de la asignatura MICROECONOMÍA, solicitando la designación de la Ing. Ana Laura CHARA en la citada asignatura, por el período de licencia concedido a la Cont. María Eugenia FORNASERO mediante Res. C.D. N° 89/18, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la **Ing. Ana Laura CHARA (D.N.I. N° 33.945.245)** en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, Interino, con cumplimiento de funciones en el área ECONOMÍA, a partir del 1º de marzo de 2018 y hasta el 31 de agosto de 2018 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 133/18

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Señora **Natalia Ines ALBA** (D.N.I. N° 30.432.029) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, cuyo desempeño se cumple en el área CONTABILIDAD E IMPUESTOS, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 134/18

lma

Expte. FCE-0914896-18

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Señora **Luciana ALLEVI** (D.N.I. N° 24.876.874) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, cuyo desempeño se cumple en el área HUMANÍSTICA, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 135/18

lma

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Señora **Nora Beatriz Maria ANZARDI** (D.N.I. N° 12.375.476) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, cuyo desempeño se cumple en el área MATEMÁTICA, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 136/18

lma

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Señora ***Maria Virginia ARMELINI*** (D.N.I. N° 30.075.730) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, cuyo desempeño se cumple en el área ADMINISTRACIÓN, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 137/18

lma

Expte. FCE-0914806-18

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Señor **Mauricio Javier BACH** (D.N.I. N° 23.007.616) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, cuyo desempeño se cumple en el área ECONOMÍA, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 138/18

lma

Expte. FCE-0914806-18

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Señor **Eduardo Daniel CALAFELL** (D.N.I. N° 24.536.422) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, cuyo desempeño se cumple en el área ADMINISTRACIÓN, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 139/18

lma

Expte. FCE-0914806-18

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Señora ***Daniela Maria CAPOZZOLO*** (D.N.I. N° 18.144.858) en el cargo de Docente Técnico Principal – Dedicación Semiexclusiva, cuyo desempeño se cumple en ACTIVIDADES DE GESTIÓN, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 140/18

lma

Expte. FCE-0914806-18

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Señora ***Maria Luz CASABIANCA*** (D.N.I. N° 17.222.490) en el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva, cuyo desempeño se cumple en el área CONTABILIDAD E IMPUESTOS, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 141/18

lma

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Señora ***Mariela Silvia CATENA*** (D.N.I. N° 22.732.407) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, cuyo desempeño se cumple en el área ADMINISTRACIÓN, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 142/18

fc

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Señor **Mariano Nicolás CORONEL** (D.N.I. N° 31.115.057) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, cuyo desempeño se cumple en el área ECONOMÍA, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 143/18

fc

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Señor **Oscar Alberto Luis COSTA** (D.N.I. N° 8.500.682) en el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple, cuyo desempeño se cumple en el área ADMINISTRACION, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 144/18

fc

Expte. FCE-0914806-18

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Señora ***Mariela Beatriz CRAVERO*** (D.N.I. N° 22.367.557) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, cuyo desempeño se cumple en el área MATEMATICA, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 145/18

fc

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Señor **Esteban Andres CUATRIN SPERATI** (D.N.I. N° 29.686.465) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, cuyo desempeño se cumple en el área ECONOMÍA, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 146/18

fc

Expte. FCE-0914806-18

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2017, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Señora **María Victoria D'ANGELO** (D.N.I. N° 32.370.634) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, cuyo desempeño se cumple en el área HUMANÍSTICA, a partir del 1º de abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese, inscribese, comuníquese, tómese nota y archívese.-

RESOLUCION C.D. N° 147/18

fc

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Señora ***Maria Lucia D´JORGE*** (D.N.I. N° 30.786.810) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, cuyo desempeño se cumple en el área ADMINISTRACIÓN, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 148/18

fc

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Señor **Dante Juan DE MARCO** (D.N.I. N° 14.131.803) en el cargo de Profesor Titular – Dedicación Simple, cuyo desempeño se cumple en el área ADMINISTRACIÓN, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 149/18

fc

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Señor **Juan Pablo DEL BARCO** (D.N.I. N° 28.240.905) en el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva, cuyo desempeño se cumple en el área ECONOMÍA, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 150/18

fc

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Señora ***Maria Andrea DELFINO*** (D.N.I. N° 21.979.073) en el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva "B", cuyo desempeño se cumple en el área ECONOMIA, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 151/18

fc

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Señora **Melina Guadalupe DUFEEK** (D.N.I. N° 26.985.554) en el cargo de Ayudante de Cátedra – Dedicación Simple, cuyo desempeño se cumple en el área ADMINISTRACION, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 152/18

fc

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Señora **Verónica Paula ECHAVARRIA** (D.N.I. N° 28.446.451) en el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple, cuyo desempeño se cumple en el área ADMINISTRACIÓN, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 153/18

fc

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Señora **Natalia Gisela ESPINACO** (D.N.I. N° 34.528.106) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, cuyo desempeño se cumple en el área ADMINISTRACIÓN, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 154/18

fc

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Señora ***Alejandra del Carmen FAIL*** (D.N.I. N° 22.267.735) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, cuyo desempeño se cumple en el área ADMINISTRACIÓN, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 155/18

fc

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Señor **Emiliano GIUPPONI** (D.N.I. N° 28.158.450) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, cuyo desempeño se cumple en el área ECONOMÍA, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 156/18

fc

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Señora ***María Nieves GONZÁLEZ RUEDA*** (D.N.I. N° 28.764.570) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, cuyo desempeño se cumple en el área DERECHO, a partir del 1º de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 157/18

fc

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Señora **Diana Perla GRINBERG** (D.N.I. N° 14.992.539) en el cargo de Docente Técnico Principal – Dedicación Semiexclusiva, cuyo desempeño se cumple en ACTIVIDADES DE GESTION, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 158/18

fc

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Señor **Alejandro Daniel HOSCH** (D.N.I. N° 34.299.439) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, cuyo desempeño se cumple en el área CONTABILIDAD E IMPUESTOS, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 159/18

fc

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Señor **Mauricio Omar JEREZ** (D.N.I. N° 25.157.647) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, cuyo desempeño se cumple en el área ECONOMÍA, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 160/18

fc

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Señora ***Carolina Teresita LAUXMANN*** (D.N.I. N° 29.053.346) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, cuyo desempeño se cumple en el área ECONOMIA, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 161/18

fc

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Señora **Inn Iee LIAO** (D.N.I. N° 92.542.391) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, cuyo desempeño se cumple en ACTIVIDADES EXTERNAS - IDIOMA CHINO, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 162/18

fc

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Señor **Federico José LISA** (D.N.I. N° 34.650.572), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple, cuyo desempeño se cumple en el área DERECHO, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 163/18

fc

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Señora ***Soledad LOPEZ CUESTA*** (D.N.I. N° 25.708.254) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, cuyo desempeño se cumple en el área ADMINISTRACIÓN, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 164/18

fc

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Señora ***Mariel Guadalupe LOVATTO*** (D.N.I. N° 33.487.830) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, cuyo desempeño se cumple en el área de MATEMÁTICA, a partir del 1º de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 165/18

fc

SANTA FE, 12 de abril de 2018,

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Señora **Alba Rosa MASSO DEL VALLE** (D.N.I. N° 16.035.433) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, cuyo desempeño se cumple en el área ADMINISTRACIÓN, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 166/18

fc

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación del Señor **Pablo Mariano MEDINA** (D.N.I. N° 28.580.657) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, cuyo desempeño se cumple en el área ADMINISTRACIÓN, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 167/18

fc

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Señora **María Guadalupe METTINI** (D.N.I. N° 31.341.279) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, cuyo desempeño se cumple en el área HUMANÍSTICA, a partir del 1º de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 168/18

fc

Expte. FCE-0914806-18

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación del señor **Lucas Martín MIRANDA** (D.N.I. N° 32.370.665) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, cuyo desempeño se cumple en el área CONTABILIDAD E IMPUESTOS, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 169/18

fc

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación de la Señora **Andrea Fabiana NESSIER** (D.N.I. N° 20.244.994) en el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva, cuyo desempeño se cumple en el área ADMINISTRACIÓN, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 170/18

fc

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación de la Señora **Andrea Fabiana NESSIER** (D.N.I. N° 20.244.994) en el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva, cuyo desempeño se cumple en el área ADMINISTRACIÓN, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 171/18

fc

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Señora **Andrea Maria PACIFICO** (D.N.I. N° 14.623.101) en el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva, cuyo desempeño se cumple en el área HUMANÍSTICA, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 172/18

fc

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Señora ***Maria Fernanda PAGURA*** (D.N.I. N° 17.737.029) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, cuyo desempeño se cumple en el área HUMANÍSTICA, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 173/18

fc

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Señor **Pablo Esteban PASSAMONTI** (D.N.I. N° 27.620.591) en el cargo de Profesor Adjunto– Dedicación Semiexclusiva, cuyo desempeño se cumple en el área CONTABILIDAD E IMPUESTOS, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 174/18

fc

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Señora **Liliana Adela PERALTA** (D.N.I. N° 16.073.059) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, cuyo desempeño se cumple en el área ECONOMÍA, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 175/18

fc

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Señora **María Fernanda PICCO** (D.N.I. N° 24.750.892) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, cuyo desempeño se cumple en el área DERECHO, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 176/18

fc

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Señor **Andres Guillermo PRUVOST** (D.N.I. N° 21.816.362) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, cuyo desempeño se cumple en el área ADMINISTRACIÓN, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 177/18

fc

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Señora ***Maria Ofelia RAIGADA BORDON*** (D.N.I. N° 28.074.248) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, cuyo desempeño se cumple en el área ADMINISTRACION, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 178/18

fc

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Señor **Horacio Andres ROMAGNOLI** (D.N.I. N° 16.303.718) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, cuyo desempeño se cumple en el área DERECHO, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 179/18

fc

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Señor **Juan Manuel ROMANO** (D.N.I. N° 25.750.997) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, cuyo desempeño se cumple en el área ECONOMIA, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 180/18

fc

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Señor **Juan Manuel ROMANO** (D.N.I. N° 25.750.997) en el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva, cuyo desempeño se cumple en el área ECONOMIA, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 181/18

fc

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Señora **Victoria ROSSI** (D.N.I. N° 13.377.285) en el cargo de Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva, cuyo desempeño se cumple en el área ADMINISTRACIÓN, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 182/18

lma

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Señora **Lucila SASTRE** (D.N.I. N° 32.370.601) en el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple, cuyo desempeño se cumple en ASESORÍA PEDAGÓGICA, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 183/18

lma

Expte. FCE-0914806-18

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Señor **Julio Luis Ramón SCHNEIDER** (D.N.I. N° 12.051.365) en el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple, cuyo desempeño se cumple en el área ADMINISTRACIÓN, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 184/18

lma

Expte. FCE-0914806-18

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Señor **Gabriel Hector SILVA** (D.N.I. N° 16.817.317) en el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva, cuyo desempeño se cumple en el área ECONOMÍA, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 185/18

lma

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Señora **Veronica Ines TORREGIANI** (D.N.I. N° 22.961.041) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, cuyo desempeño se cumple en el área HUMANÍSTICA, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 186/18

lma

Expte. FCE-0914806-18

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Señor **Ignacio Tomas TRUCCO** (D.N.I. N° 30.786.049) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, cuyo desempeño se cumple en el área ECONOMÍA, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 187/18

lma

Expte. FCE-0914806-18

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Señora **Jimena VICENTIN MASARO** (D.N.I. N° 32.583.257) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, cuyo desempeño se cumple en el área ECONOMÍA, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 188/18

lma

Expte. FCE-0914806-18

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Señor **Rogelio Alberto VILLANUEVA** (D.N.I. N° 12.977.384) en el cargo de Profesor Asociado – Dedicación Semiexclusiva, cuyo desempeño se cumple en el área ECONOMÍA, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 189/18

lma

Expte. FCE-0914806-18

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Señor ***Ernesto Enrique ZIANNI*** (D.N.I. N° 14.048.715) en el cargo de Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva, cuyo desempeño se cumple en el área ADMINISTRACIÓN, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 190/18

lma

Expte. FCE-0914806-18

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Señora **Gabriela Edith CABRERA** (D.N.I. N° 23.701.072) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, cuyo desempeño se cumple en ACTIVIDADES DE GESTION a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 191/18

lma

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Señora ***Maria Cristina DE CESARIS*** (D.N.I. N° 5.811.900) en el cargo de Profesor Asociado – Dedicación Simple, cuyo desempeño se cumple en el área de DERECHO, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 192/18

lma

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Señora ***Maria Fernanda PAGURA*** (D.N.I. N° 17.737.029) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, cuyo desempeño se cumple en el área HUMANÍSTICA, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 193/18

lma

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Señor **Andres Guillermo PRUVOST** (D.N.I. N° 21.816.362) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, cuyo desempeño se cumple en el área ADMINISTRACIÓN, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 194/18

lma

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Señor **Alejandro Rubén ZANINETTI** (D.N.I. N° 22.418.807) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, con carácter interino, cuyo desempeño se cumple en el área de ADMINISTRACIÓN, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 195/18

lma

Expte. FCE-0914806-18

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que resulta necesario prorrogar la licencia sin sueldo por incompatibilidad a la Señora **Gabriela Edith CABRERA**,

CONSIDERANDO:

QUE se cumplen las condiciones para otorgar dicha prórroga de licencia,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la licencia sin sueldo por incompatibilidad a la Señora **Gabriela Edith CABRERA** (D.N.I. N° 23.701.072) a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, con carácter interino, en ACTIVIDADES DE GESTION.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 196/18

lma

Expte. FCE-0914806-18

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que resulta necesario prorrogar la licencia sin sueldo por incompatibilidad al Señor **Hector DE PONTI**,

CONSIDERANDO:

QUE se cumplen las condiciones para otorgar dicha prórroga de licencia,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la licencia sin sueldo por incompatibilidad al Señor **Hector DE PONTI** (D.N.I. N° 13.476.187) a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 en el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva, con carácter ordinario, en el área ECONOMÍA.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 197/18

lma

Expte. FCE-0914806-18

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que resulta necesario prorrogar la licencia sin sueldo por incompatibilidad a la Señora ***Maria Cristina DE CESARIS***,

CONSIDERANDO:

QUE se cumplen las condiciones para otorgar dicha prórroga de licencia,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la licencia sin sueldo por incompatibilidad a la Señora ***Maria Cristina DE CESARIS*** (D.N.I. N° 5.811.900) a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 en el cargo de Profesor Asociado – Dedicación Simple, con carácter interino, en el área DERECHO.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 198/18

lma

Expte. FCE-0914806-18

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que resulta necesario prorrogar la licencia sin sueldo por incompatibilidad al Señor **Mario Andrés MURCHIO**,

CONSIDERANDO:

QUE se cumplen las condiciones para otorgar dicha prórroga de licencia,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la licencia sin sueldo por incompatibilidad al Señor **Mario Andrés MURCHIO** (D.N.I. N° 22.280.493) a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 en el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva, con carácter ordinario, en el área CONTABILIDAD E IMPUESTOS.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 199/18

lma

Expte. FCE-0914806-18

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que las designaciones de los docentes interinos vencieron el 31 de Marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la licencia sin sueldo por incompatibilidad de la Señora ***Maria Fernanda PAGURA*** (D.N.I. N° 17.737.029) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, Interino, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019, cuyo desempeño se cumple en el área HUMANÍSTICA.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 200/18

lma

Expte. FCE-0914806-18

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que resulta necesario prorrogar la licencia sin sueldo por incompatibilidad al Señor **Pablo Esteban PASSAMONTI**,

CONSIDERANDO:

QUE se cumplen las condiciones para otorgar dicha prórroga de licencia,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la licencia sin sueldo por incompatibilidad al Señor **Pablo Esteban PASSAMONTI** (D.N.I. N° 27.620.591) a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, Ordinario, en el área CONTABILIDAD E IMPUESTOS.

ARTICULO 2º.- Inscribise, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 201/18

lma

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que resulta necesario prorrogar la licencia sin sueldo por incompatibilidad a la Señora ***Dina María Juana PERALTA***,

CONSIDERANDO:

QUE se cumplen las condiciones para otorgar dicha prórroga de licencia,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la licencia sin sueldo por incompatibilidad a la Señora ***Dina María Juana PERALTA*** (D.N.I. N° 13.190.391) a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, con carácter ordinario, en el área ADMINISTRACIÓN.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 202/18

lma

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que resulta necesario prorrogar la licencia sin sueldo por incompatibilidad al Señor **Andrés Guillermo PRUVOST**,

CONSIDERANDO:

QUE se cumplen las condiciones para otorgar dicha prórroga de licencia,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la licencia sin sueldo por incompatibilidad al Señor **Andrés Guillermo PRUVOST** (D.N.I. N° 21.816.362) a partir del 01 de Abril de 2015 y hasta el 31 de Marzo de 2019 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, con carácter interino, en el área ADMINISTRACIÓN.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 203/18

fc

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que resulta necesario prorrogar la licencia sin sueldo por incompatibilidad a la Señora **Victoria ROSSI**,

CONSIDERANDO:

QUE se cumplen las condiciones para otorgar dicha prórroga de licencia,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la licencia sin sueldo por incompatibilidad a la Señora **Victoria ROSSI** (D.N.I. N° 13.377.285) a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 en el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva, con carácter ordinario, en el área ADMINISTRACIÓN.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 204/18

lma

Expte. FCE-0914806-18

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que resulta necesario prorrogar la licencia sin sueldo por incompatibilidad al Señor **Juan José SPIZZO**,

CONSIDERANDO:

QUE se cumplen las condiciones para otorgar dicha prórroga de licencia,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la licencia sin sueldo por incompatibilidad al Señor **Juan José SPIZZO** (D.N.I. N° 17.932.542) a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, con carácter ordinario, en el área CONTABILIDAD E IMPUESTOS.

ARTICULO 2º.- Inscribese, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 205/18

lma

Expte. FCE-0914806-18

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que resulta necesario prorrogar la licencia sin sueldo por incompatibilidad al Señor **Alejandro Rubén ZANINETTI**,

CONSIDERANDO:

QUE se cumplen las condiciones para otorgar dicha prórroga de licencia,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la licencia sin sueldo por incompatibilidad al Señor **Alejandro Rubén ZANINETTI** (D.N.I. N° 22.418.807) a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, con carácter interino, en el área ADMINISTRACIÓN.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 206/18

lma

Expte. FCE-0914806-18

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que resulta necesario realizar designaciones docentes a los fines de cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Señora **Marianela GUTIERREZ** (D.N.I. N° 33.123.835) en el cargo de Ayudante de Cátedra – Dedicación Simple, con carácter interino, con cumplimiento de funciones en el área CONTABILIDAD E IMPUESTOS, a partir del 1º de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 207/18

lma

Expte. FCE-0914806-18

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO que resulta necesario otorgar licencia sin sueldo por incompatibilidad a la Señora **Andrea Maria PACIFICO**,

CONSIDERANDO:

QUE se cumplen las condiciones para otorgar dicha licencia,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar licencia sin sueldo por incompatibilidad a la Señora **Andrea Maria PACIFICO** (D.N.I. N° 14.623.101) a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 en el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva, con carácter interino, en HUMANÍSTICA.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 208/18

lma

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO la nota presentada por el Presidente de la Comisión de Jubilados y Pensionados de la Asociación del Personal No Docente de la U.N.L., solicitando se considere la posibilidad de donar a dicha asociación distintos bienes muebles que pudieran encontrarse en desuso en la F.C.E., y

CONSIDERANDO el informe presentado por el Responsable Patrimonial de la F.C.E., en el que consta que la Facultad dispone de diversos bienes muebles que han quedado fuera de uso,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Hacienda y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la baja, del inventario de la F.C.E., de la nómina de bienes muebles que se detallan en el Anexo de la presente, con destino a la Asociación del Personal No Docente de la U.N.L.

ARTÍCULO 2º.- Elevar las presentes actuaciones al Consejo Superior y a la Dirección de Patrimonio de la Universidad Nacional del Litoral.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese, inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.-

RESOLUCION C.D. N° 274/18

fc

Anexo Res. C.D. N° 274/18

N° DE INVENTARIO	DETALLE	ESTADO
FCE 001701	Escritorio	Desuso
FCE 001672	Escritorio	Desuso
FCE 001702	Mesa	Desuso

Expte. FCE-0914912-18

SANTA FE, 12 de abril de 2018

VISTO el ofrecimiento en donación de bibliografía efectuado por el Dr. Miguel Ángel ASENSIO, y

CONSIDERANDO:

QUE se ofrece en donación un ejemplar del libro de autoría del citado profesional, en coautoría con los Dres. Luciano Mariano DIGRESIA y Pablo María GARAT, titulado "*Aportes al debate sobre la relación fiscal federal*", Editorial Fundación Civilidad,

QUE el ejemplar ofrecido constituye un valioso aporte para la Biblioteca de la F.C.E.,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Hacienda y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la donación bibliográfica efectuada por el Dr. Miguel Ángel ASENSIO, del libro titulado "*Aportes al debate sobre la relación fiscal federal*".

ARTÍCULO 2º.- Elevar las presentes actuaciones al Consejo Superior y a la Dirección de Patrimonio de la Universidad Nacional del Litoral, con mención de esta aceptación por parte de la Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Agradecer la citada donación al Dr. Miguel Ángel ASENSIO.

ARTÍCULO 4º.- Notifíquese, inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.-

RESOLUCION C.D. N° 275/18

fc

Anexo Res. C.D. N° 275/18

- DI GRESIA L., GARAT, P. M. y ASENSIO, M. A. (2016)
Aportes para un debate de la relación fiscal federal.
Fundación Civildad. Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
Argentina.